

MEMORIAL

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Precio S/. 1.000

Guayaquil - Ecuador - Jueves 13 de Noviembre de 1997

Año XI - N° 5121

CIRCULAMOS A LA HORA MERIDIANA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA MADURO S.A. AGRIMADURO «en liquidación».

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reactivación, aumento de capital suscrito, y reforma del estatuto de la compañía AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA MADURO S.A. AGRIMADURO «en liquidación» se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de agosto de 1997, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No. 97-2-2-1-0004266 el 2 OCT. 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 1869 LI el 28 de octubre de 1997.
- 2.- COMPARECIENTES.- Comparece a otorgar la presente escritura pública el señor Franklin Contreras Aguayo en su calidad de Gerente de la compañía, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.
- 3.- REACTIVACIÓN.- se procede a la reactivación de la compañía AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA MADURO S.A. AGRIMADURO.
- 4.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- La compañía aumenta su capital suscrito en la cantidad de S/. 3.000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5.000.000,00.
- 5.- INTEGRACION DE AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera. 100% en numerario.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula quinta de sus estatutos la misma que dirá. CLÁUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES cada una, numeradas del cero uno a la cinco mil, inclusive.

Guayaquil, 6 de noviembre de 1997

AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)